



UNIVERSIDAD | CRÍTICAS

La falta de control permitirá que los profesores se libren de aumentos de la jornada

■ La permisividad del actual sistema docente impide, incluso, contabilizar su participación o no en las jornadas de huelga

L.G.
El aumento de la jornada laboral en 2,5 horas semanales que ha acordado el Gobierno de Mariano Rajoy no afectará a los profesores universitarios. Este colectivo ya tiene una jornada laboral de 37,5 horas a la semana, aunque esta actividad laboral no siempre se cumple -es cierto que también en algunos casos se sobrepasa- porque no existe ningún mecanismo de control: no fichan y no rinden cuentas. Así, los posibles incrementos de las horas de trabajo que pudiera aprobar el Gobierno difícilmente tendrían efecto en la actividad de los docentes, salvo que se tradujera en más horas de docencia.

Pero, incluso en la actividad docente, que es en el único aspecto en el que la Universidad tiene cierto control de la actividad, se producen situaciones que escapan a la supervisión de los responsables de los centros. En este sentido, los propios profesores reconocen en privado que algunos docentes se aprovechan de la existencia de ayudantes para descargarse de horas de clases, para dedicarse casi en exclusiva a sus proyectos de investigación, lo que les permite conseguir sexenios a la vez que suman los llamados

quinquenios, que se adquieren solo con la antigüedad.

Esta situación fue más que evidente en la pasada huelga del 29 de septiembre de 2010, cuando la Universidad no pudo contabilizar cuántos profesores secundaron el paro y cuántos estaban trabajando. Por ello, la Junta no pudo descontar la jornada de huelga a ningún profesor y tampoco lo hizo con el personal de administración y servicios, que está sometido a un control horario. Esto supuso una discriminación para el resto de empleados públicos.

Lo mismo sucede con las horas de tutorías y otras actividades similares, ya que escudándose en la posibilidad de realizar las consultas "on line", algunos profesores dejan sus despachos vacíos y los alumnos tienen que esperar a recibir una

respuesta por correo electrónico. Esta sucesión de situaciones irregulares ha provocado que se hayan alzado voces desde distintos ámbitos de la sociedad, incluido el universitario, que reclaman un sistema que garantice el cumplimiento de la jornada laboral de los profesores, teniendo en cuenta la peculiaridad de su trabajo, pero sin olvidar que son empleados públicos.

LOS DATOS

■ MENOS HORAS QUE LA MEDIA EUROPEA. El horario de los profesores y sus vacaciones ha sido objeto de debate en numerosas ocasiones, aunque nunca se ha buscado una solución. La última polémica tuvo lugar con la publicación del informe de la OCDE, según el cual, los docentes españoles, tras un curso escolar, dedicaban a su trabajo menos horas que la media del resto de países (por ejemplo, en la Educación Secundaria Obligatoria, 1.425, frente a 1.660 de la OCDE y 1.594 de la UE). Rápidamente, algunos expertos en educación intentaron matizar los datos e insistieron que el trabajo no se reduce al tiempo que pasan en los centros.



Profesores y alumnos por el Campus Miguel de Unamuno. /BARROSO

INFORME OFICIAL | CES DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo Económico y Social reclama más control sobre la calidad de la docencia

■ Recomienda que los quinquenios respondan a evaluaciones reales

L.G.
Las únicas herramientas para evaluar el cumplimiento de su trabajo por parte de los profesores y medir, aunque de forma muy relativa su productividad, son los llamados quinquenios y sexenios.

Los sexenios miden la calidad de su investigación y tienen un control externo, de forma que no todos los docentes los obtienen. En concreto, según el último informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León, el 77,5% de los profesores de la Universidad de Salamanca solicitó esta evaluación en el curso 2010-2011 y de ellos, el 82,3% obtuvo una respuesta positiva, con el consiguiente complemento económico.

Los quinquenios son un mecanismo de evaluación docente que se realiza cada cinco años

dentro de la propia Universidad y que prácticamente se concede a todo el profesorado, lo que supone una pequeña subida salarial, perdiendo su verdadero sentido como herramienta de evaluación. Así lo entiende el propio Consejo Económico y Social regional.

En su informe "El sistema educativo universitario en Castilla y León", el CES señala claramente que la evaluación docente

debería plantearse de forma que pueda llegar a tener una influencia clara en el reconocimiento profesional del profesorado, convirtiéndose en un mecanismo real para controlar la calidad de las clases que imparten los profesores y, de forma paralela, de esas actividades complementarias que los profesores desarrollan fuera de las aulas.

Además, va más allá, puesto que recuerda que los docentes no universitarios tienen que formarse a través del Máster de Educación Secundaria, un filtro por el que no pasan los docentes de la Universidad, aunque hay que recordar que se someten a procesos de acreditación y tribunales para acceder a las plazas.

En cualquier caso, el Consejo Económico y Social insiste en la necesidad de evaluar la docencia y no solo la investigación.

El informe "El sistema educativo universitario en Castilla y León" dice que la evaluación docente debería ser un mecanismo de control

Trabajo más allá del despacho

La Universidad de Salamanca no tiene previsto tomar ningún tipo de medidas para controlar la actividad que desarrollan sus profesores porque, según defiende el vicerrector de Profesorado, Mariano Esteban de Vega, el trabajo de los docentes se caracteriza por tener un horario flexible que les permite organizarse de acuerdo a sus circunstancias personales.

Además, según señala vicerrector, la peculiaridad de la actividad docente conlleva también mucho trabajo fuera

del despacho y las aulas. En este sentido, Mariano Esteban insiste en que la investigación es tan importante como la docencia y que para desarrollarla, en muchas ocasiones, el profesor necesita estar fuera del despacho.

Por otra parte, ante las críticas, y aunque reconoce que puede haber excepciones, el vicerrector de Profesorado subraya que el profesor universitario es cumplidor y que, por lo tanto, no trabajaría más aunque se estableciera un sistema para que fichara.



Calendario escolar y Universidad 2011-2012

SEPTIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

FEBRERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MAYO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

AGOSTO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- Inicio del curso para los títulos de grado en la Universidad
- Inicio del curso en Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y FP
- Puentes lectivos
- Fin de actividades lectivas en toda la enseñanza
- Períodos de vacaciones (en la Universidad comienzan en agosto)
- Exámenes de recuperación en la Universidad

CALENDARIO ■ DATOS DEL CURSO 2011-2012

Largos periodos de vacaciones

OTROS CASOS ■ COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El personal de administración más antiguo puede llegar a tener hasta tres meses de descanso

■ El cierre de la Universidad en Navidad y Semana Santa ha aumentado sus vacaciones

L.G.
 El personal de administración y servicios (PAS) con más años de experiencia en la Universidad de Salamanca puede llegar a tener hasta tres meses de descanso al año.
 En los últimos años, al periodo de vacaciones anual —25 días laborables— que en parte están obligados a disfrutar durante la primera quincena del mes de agosto, han sumado largos periodos de descanso en Navidad y Semana Santa debido al cierre de la mayor parte de los edificios de la Universidad. Estas vacaciones anuales van en aumento según los años de servicio en la institución, llegando a alcanzar hasta un total de 4 días hábiles

más al cumplir los 30 años de trabajo.
 Además, no hay que olvidar que este colectivo dispone de días de asuntos particulares, conocidos popularmente como "moscosos", que pueden repartir a lo largo de todo el año o unir en determinadas semanas. El recuento de moscosos comienza con 8 días por año que van incrementándose a partir del sexto trienio.
 Por otra parte, aunque el PAS tiene la obligación de fichar, cuenta con la posibilidad de reducir la jornada por cargas familiares. Asimismo, hay que recordar que en julio, agosto y septiembre disfrutan de una jornada de trabajo reducida.

Los profesores de enseñanza no universitaria, únicos funcionarios con más días de descanso que los docentes de educación superior

L.G.
NO solo la flexibilidad laboral de la que disfrutaban diferencialmente los docentes de la enseñanza superior de otros empleados públicos, sino también los periodos de vacaciones que tienen a lo largo de todo el año y que solo superan los profesores de la enseñanza no universitaria.
 Aunque en teoría el periodo de vacaciones de un docente en la Universidad de Salamanca estaría restringido al mes de agosto, cuando no hay prácticamente ningún tipo de actividad, lo cierto es que a este mes hay que sumar los días de Navidad y de Semana Santa y en algunos casos, incluso, varias semanas de julio, mes con una actividad docente muy reducida en el que muchos profesores aprovechan para viajar, aunque en algunos casos se realice como complemento a su formación.
 En concreto, este curso las vacaciones de Navidad comenzaron el día 23 de diciembre y se alargaron hasta el 8 de enero incluido.

De nuevo, en Semana Santa, los docentes dejarán las aulas, despachos y laboratorios desde el Jueves Santo, 5 de abril, hasta el día 15, siguiendo el calendario escolar.
 Y es que si en la Universidad existen largos periodos de vacaciones, más aún lo son en los centros escolares, donde además disfrutaban prácticamente de dos meses de vacaciones durante el verano.
 Asimismo, en el caso de los profesores no universitarios hay que sumar los denominados puentes lectivos y todos los días festivos en los que no hay clases.
Todos los docentes tienen vacaciones de Navidad, de Semana Santa, al menos un mes en verano y puentes festivos en algunos casos

Este curso 2011-2012 no fueron lectivos el 31 de octubre y tampoco lo serán el 20 y el 21 de febrero, coincidiendo con la celebración del Carnaval.
 Algunas asociaciones de padres piden un cambio porque consideran que estos largos periodos de descanso rompen el ritmo de los estudiantes y causan numerosas dificultades a los padres para conciliar su vida familiar con la laboral.
 La solución a este calendario podría llegar de la mano de la Selectividad. Desde hace años, las universidades de Castilla y León reclaman el adelanto de la Prueba de Acceso a la Universidad que se celebra en septiembre al mes de julio, de esta forma, buena parte del profesorado estaría ocupado en julio y en el septiembre las universidades no tendrían excusas para no iniciar el curso a principios de mes para todos los cursos y en todas las titulaciones.
 De momento, parece que este cambio no se producirá ni el próximo verano ni el siguiente.